

DECRETO 1740 DE 2014

(septiembre 11)

D.O. 49.271, septiembre 11 de 2014

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Departamento Nacional de Planeación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y los artículos 113 y 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Paula Ximena Acosta Márquez, del cargo de Subdirectora Territorial y de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Nómbrase al doctor Manuel Fernando Castro Quiroz, identificado con la cédula de ciudadanía número 12995893, como Subdirector Territorial y de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 3°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 11 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Simón Gaviria Muñoz.